



Carnaval 2025

SÁBADO 1 DE MARZO

Para comenzar el Carnaval, tendremos atracciones hinchables para los más pequeños en el patio del Colegio desde las 11:00 hasta las 14:00 horas.

A las 18:00 tendremos un **Pasacalles** por el pueblo con todos los disfraces que quieran participar acompañados por la **CHARANGA MERAKI Y EL PASACALLES SOMOS LA FIESTA.**

La salida será desde el Ayuntamiento para terminar en el salón de usos múltiples donde se entregará un detalle a todos los pequeños disfrazados hasta los doce años. De esta forma se premia la participación.

Por la noche a partir de las 23:30 H Fiesta de Carnaval en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento con las siguientes actuaciones:

- **ORQUESTA MOMENTUM SHOW**
- **DJ JUAN ESPINOSA**

Los premios a los mejores disfraces se entregarán durante la fiesta y serán los siguientes:

1º Premio.....	150.-€
2º Premio.....	100.-€
3º Premio.....	80.-€
4º Premio.....	70.-€
5º Premio	70.-€

Habrà un único premio para disfraces individuales o por parejas de 70.-€.

El Ayuntamiento podrá alterar o suprimir las actividades si el tiempo impidiera su realización.

DELEGACIÓN DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE SERRATO



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE SERRATO

CÓDIGO CSV

6c6330b380b8d2acdd139f10e2be9db53a27506e

NIF/CIF

Q2900562F

FECHA Y HORA

26/02/2025 12:50:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6c6330b380b8d2acdd139f10e2be9db53a27506e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: c1317988f670b8804f75e827708a6662c3a7eb6c783fc626c85988d1b4d9aea464639d6cc03ecd3e8f9fc1fa5b556d9112a46d78cf4c7b66715a8a35e6abb955

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2025_000000000000000000000023758802

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 26/02/2025 12:50:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6c6330b380b8d2acdd139f10e2be9db53a27506e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf